Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: diciembre 2024
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE IZABAL

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
										Q0.00
TOTAL Q.										**Q0.00**

SIN MOVIMIENTO

CP. Rrosselyn Estela Orellana Laurence
Asistente de la Seccion Financiera
Nombre, firma y sello de quien elabora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL Encargado de Viáticos Sección Financiera Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, C. A.

Lcda. Sandra Patricia Aldana Sosa
Jefe de la Sección Financiera
Nombre, firma y sello de quien revisa

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN JEFE Sección Financiera DAF PUERTO BARRIOS, IZABAL, GUATEMALA

Vo Bo Lcda. Aminta Estela Avila Argueta de Ramírez
Directora Departamental de Educación de Izabal
Nombre, firma y sello de quien autoriza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION IZABAL PUERTO BARRIOS, IZABAL, GUATEMALA

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido integro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."